



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Rad. 110013103036-**2018-00415-00**

En atención a los memoriales presentados por el doctor MARIO DE JESUS CEPEDA MANCILLA, no se tiene en cuenta el poder allegado toda vez que, no se encuentra dirigido a este despacho judicial, su número de radicación, clase de proceso, ni las parte que los conforman, coinciden con el que aquí se tramita.

De conformidad con la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora vista al folio 26 del expediente digital se procede a relevar al curador y en su lugar se designa a la doctora DIANA ESPERANZA LEON LIZRAZO, quien actúa como apoderada dentro del proceso 2021-00066, comuníquese su designación al correo electrónico notificacionesprometeo@aecsa.co, infórmese que su designación es de forzosa aceptación. Por secretaria comuníquese por el medio mas expedito.

Por otra parte, téngase en cuenta la comunicación de remanentes notificada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNIICIPAL de esta ciudad, infórmese, el acuso del recibo de la misma y que sobre la cual se resolverá en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 008 hoy 9 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M.

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

Firmado Por:

**MARIA CLAUDIA
MORENO
CARRILLO**

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae2f0dd3e288273376c417e82014090ce747887b5ff013e38ed014f18baa6c49**

Documento generado en 08/03/2021 08:39:59 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**